

I INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de COMPAÑIA PROFITCORP S.A.

He revisado el Balance General adjunto de COMPAÑIA PROFITCORP S.A., al 31 de Diciembre de 1991 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Art.321 de la Ley de Compañías incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones revelantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de PROFITCORP S.A. al 31 de diciembre de 1991 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.


CECILIA ALVARADO EMEN
COMISARIO